

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **171**

Fecha: 03/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00008	Verbal	LISETH PAOLA DIAZ YEPES	HOFFMAN RICHARD CHARRIS ROMERO	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena oficiar al Pagador del demandado, a fin de que de respuesta a la información solicitada en el sub lite; lo anterior, so pena de las sanciones a que haya lugar. Se requiere a las partes para que den cumplimiento a lo ordenado en esta providencia.	02/11/2023	
20001 31 10 001 2022 00093	Ejecutivo	LIANA MILDRETH GONZALEZ SARAY	JOHN EDWIN SAAVEDRA SANCHEZ	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación; Ordenar el levantamiento de todas las medidas cautelares practicadas en el presente proceso, con fundamento en el numeral 4° del artículo 597 del CGP.	02/11/2023	
20001 31 10 001 2022 00427	Verbal	INDIRA MARTINEZ SEGOVIA	EDILSO LEON CARRASCAL	Auto Interlocutorio Auto ordena a la parte demandante allegar las constancias que permitan corroborar la entrega o lectura del mensaje contentivo de la notificación personal dirigida al WhatsApp del señor Edilso León Carrascal. Negar la solicitud de emplazamiento del demandado, presentada por la apoderada judicial de la parte actora, por las razones esgrimidas en esta providencia.	02/11/2023	
20001 31 10 001 2023 00094	Verbal	MAXIMILIANO GUEVARA TAPIA	LIZETH PAOLA BOLAÑO CASTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el catorce (14) de febrero del año 2014 a las 08:00 a.m., como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G.P. la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	02/11/2023	
20001 31 10 001 2023 00217	Verbal	AIDE PEREZ GUEVARA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMILIO GIRALDO QUINTERO	Auto Nombra Curador Ad - Litem TENGASE NOTIFICADO por CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada señora Lia Camila Giraldo Pérez del auto admisorio de la demanda y demás providencias dictadas dentro de este proceso, a partir de la fecha de presentación del escrito de contestación de la demanda; es decir el día 27 de septiembre de 2023. se DESIGNA al abogado Freddy Esteban Contreras Castellano, como curador ad-litem de los herederos indeterminados; se resuelven otras solicitudes presentadas al interior del proceso.	02/11/2023	
20001 31 10 001 2023 00323	Verbal	LUISA CORREA GARNICA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MILCIADES DUQUE	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	02/11/2023	
20001 31 10 001 2023 00326	Verbal Sumario	TATIANA VILLALOBOS NARVAEZ	WILLINTON CHAPARRO MORA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	02/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2023 00328	Ejecutivo	INDIRA MILENA ROMERO OSPINO	ESNEIDER ENRIQUE YANCE OSPINO	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago a favor de la parte ejecutante, y con cargo a la parte ejecutada; Ordenar a la parte ejecutada que pague a la ejecutante en el término de cinco (5) días, contados a partir de su notificación, las sumas e intereses vencidos desde que se hicieron exigibles hasta que se verifique el pago total de la obligación, de conformidad con lo estatuido en el artículo 431 del CGP. Se decretan medidas cautelares.	02/11/2023	
20001 31 10 001 2023 00330	Verbal	JORGE LUIS GAMEZ HERRERA	DIANA MILENA PRETEL LOPEZ	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	02/11/2023	
20001 31 10 001 2023 00384	Verbal	LEDYS PATRICIA ALVAREZ POLANCO	JHON HAROL DUQUE RESTREPO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	02/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO**